

# EL GREMIO

ORGANO DEL CENTRO DE RESISTENCIA COCHEROS DE BUENOS AIRES  
y defensor de los intereses del gremio

INT. INSTITUTE  
SOC. GESCHIEDENIS  
AMSTERDAM

Redacción y Administración  
980 - CALLE CORRIENTES - 980  
Urban Telefónica 2975 (Avenida)

BUENOS AIRES

## SUSCRIPCIÓN

A los socios gratos	
A los no socios, semestre	\$ 1 50
Número suelto	» 0 10
Número atrasado	» 0 20

## Publicación quincenal

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## LA UNION DE LAS DOS EX SOCIEDADES

Las dos ex-Sociedades de este gremio, domiciliadas respectivamente en las calles Lavalle 1161 y Corrientes 980, considerando que era un gran obstáculo para el adelanto del gremio, permanecieron divididos como lo estaban desde algún tiempo a esta parte, tuvieron la plausible idea, de olvidar ciertas rencillas y unirse fraternalmente, para ver si es posible, como se espera, unir todos los compañeros del gremio, y juntos todos, formar una poderosa asociación con el objeto de resistirse a los abusos patronales y adelantar su progreso moral y material.

Al efecto, se nombraron dos comisiones en representación de ambas ex-Sociedades, para confeccionar una orden del día e invitar al gremio a una Asamblea General que tuvo lugar en la noche del 20 del corriente en el salón «San Martín» Rodríguez Pigna 34, quedando todos conformes de aceptar lo que la asamblea creyeron conveniente deliberar respecto a la siguiente orden del día:

1.º La asamblea resolverá qué escudo ha de tener la Sociedad;  
2.º Que nombre llevará la Sociedad;  
3.º Si la Sociedad ha de tener Presidente ó Secretario, si Junta Directiva ó Comité;

4.º Nombramiento de una comisión que confeccione nuevos estatutos.

5.º La Sociedad estará ó no adherida a la Federación O. Argentina, a la Unión General de Trabajadores ó a ninguna?

6.º ¿Que domicilio tendrá la Sociedad? Como es de costumbre, nombróse por unanimidad para presidir la mesa al comp. José M. Vázquez.

Declara abierta la sesión a las 9 p. m. y concede la palabra a un miembro de la comisión de la unión, para dar cuenta de su cometido, y la Asamblea aprueba la conducta en la misión que se les había confiado.

Pónese a discusión la orden del día, y el comp. Hermita hace moción para que la Sociedad tenga una *chapa* en cambio de escudo y la Asamblea lo aprueba.

Hace moción el com. S. Martín para que la Sociedad lleve el nombre de «Centro de Resistencia Cocheros de Buenos Aires» porque así lo exige su carácter y su misión, y después de un largo debate, se aprobó por mayoría de votos.

Hace moción el com. Hermita y otros la amplían, para que el Centro no tenga presidente, por estar revestido de autoritarismo pero que tenga un Secretario General y un Comité lo cual, después de un cambio de ideas, quedó aprobado.

Se nombró una comisión para confeccionar los estatutos, siendo elegidos para dicho trabajo los compañeros siguientes: Rapachini, Sánchez, Collazo, Hermita, Zingoni y San Martín.

Luego se discute el artículo 5º de la orden del día, llegando a votarse legalmente por mayoría de votos, que el Centro quedase adherido a la Federación O. Argentina. Pero habiendo dado lugar esta resolución a varios incidentes, quedó resuelto someter este punto a la reconsideración de la próxima Asamblea.

Tratóse el último artículo de la orden

del día ó sea que domicilio tendrá la Sociedad? y se dejó al Comité autorizado para que busque otro local y, provisoriamente, que permanezca la secretaría en la calle Corrientes 980.

Discutidos en todas sus partes la orden del día, se nombró el siguiente Comité:

Secretario General Juan Collazo; prosecretario, Lorenzo Vigo; Tesorero, José M. Vázquez; Pro-Tesorero, Juan Picayo; Vocales: Manuel Muñoz, Luis Casolet, Rapachini, P. Espanado, A. Rodríguez, A. Davita, D. Chilini, P. Hernandez, J. Moreno, A. Viard, V. Romero, R. Pérez, J. Corrier, D. Corbalán, M. Tarrio, A. Valentín, J. Barreiro, A. Mayará, A. Garina, J. Trigo, F. Boseño, J. Maturani, J. Montero, A. Barrozo y C. Declér.

Nombróse de Comisión para que se reciban de los muebles y útiles de las ex-Sociedades a los compañeros: A. Viall M. Gemí, J. Moreno, M. Tarrio, los cual al otro día cumplieron su cometido entregando al nuevo Comité lo que se les había confiado.

Se levantó la sesión a las 11 45 p. m.

NOTA.—Algunos Miembros de este Comité, han renunciado de sus cargos, porque sus ocupaciones no les permitían asistir a las reuniones. En cambio, ya se nombraron otros en sus puestos hasta a próxima Asamblea.

## A los Compañeros

La Comisión encargada de confeccionar los Estatutos, ha creído muy oportuno la publicación de los mismos, para que antes de que se trate su aprobación, sean estudiados detenidamente en todas sus partes, por todos aquellos que tengan interés de seguir una buena marcha social en el seno de nuestra asociación.

## ESTATUTOS

Centro de Resistencia Union Cocheros

de  
BUENOS AIRES

### Programa

- Este Centro tiene por objeto el perfeccionamiento moral y material de todos los conductores particulares de remise y Caballerizos residentes en Buenos Aires sin distinción de nacionalidad.
- Este Centro no se inmiscuirá en ningún asunto político ni religioso, su misión es puramente económica.
- Declaró huelgas parciales ó generales aplicará el boycot y sabotaje, cuando así lo determine la mayoría de una asamblea convocada al efecto.
- Protejerá a los asociados que en defensa de la sociedad, luchan por el mejoramiento del gremio.
- Precurará recabar de las empresas aumento de jornal segun las necesidades de la vida lo exijan y el respecto á que somos acreedores como obreros y como hombres.
- Dará conferencias públicas al gremio, sobre la organización del mismo.
- Abrirá listas de suscripción voluntaria para socorrer á los compañeros que cayeren en desgracia, bien por ac-

cidente, enfermedad, ó falta de trabajo.

(h) La bandera social será roja y guarda negra siendo sus letras negras.

(i) Este Centro no conmemorará mas fiesta que el 1º de Mayo por ser día de protesta de todos los trabajadores del mundo.

(j) Este Centro acatará las resoluciones tomadas por mayoría de votos en los Congresos, que celebre la Federación Gremial de Rodados, siempre que estos acuerdos no vayan en contra del objeto y fines que este centro persigue.

### Artículo 1º.

### Del Ingreso

Podrán formar parte de este centro todos los conductores de lujo, y de plaza, lacayos y caballerizos, no pudiendo formar parte de la misma los propietarios que tengan mas de dos cocheros, no pudiendo formar parte del Comité Administrativo ningún propietario de carruajes.

### Artículo 2º.

### Cotas

(a) Todo socio abonará mensualmente la cuota de un peso  $\frac{3}{4}$  para subvenir á los gastos de Administración, Ilustración, y Resistencia en caso de Huelga.

El socio a compañero que no defienda los intereses de la Sociedad, y la subvención al periódico de este Centro el que se publicará segun lo permitian los fondos sociales.

(b) El socio que adundare tres mensualidades se le considerará de hecho excluido de la Sociedad.

(c) Todos los socios estan obligados a participar al Secretario los cambios de domicilio que efectue.

### Artículo 3º.

### Deberes de los Socios

(a) El deber de todos los socios es ayudar moral y materialmente a la Sociedad, haciendo propaganda social entre los no asociados, invitándolos a ingresar en ella, y á entusiar el principio de asociación entre los que no estén, vigilar el cumplimiento del contrato hecho con los patrones tarifa de jornal, é impulsando en el ánimo de todos el espíritu de hacerse respetar por los patrones y capataces.

(b) Todas las infracciones que conozca a este respecto está obligado a ponerlas en conocimiento del Comité para que este vea si puede poner remedio á ellas.

(c) Debe concurrir á todas las reuniones (generales) ó Asambleas) y tomar parte con su voz ó con su voto en la resolución de todos los asuntos cotizar puntualmente, ayudando a la Sociedad en todo lo que sus fuerzas y su inteligencia alcance y cumplir con los cargos para que sea nombrado con buena voluntad y desinterés.

(d) Los motivos de expulsión serán los siguientes:

- Hacer tracción en tiempo de huelga.
- Difamar el nombre de este centro.
- Extraer los fondos sociales.

### Artículo.

### Del Comité

4º Para administrar y dirigir la Sociedad se nombrará anualmente un Comité Administrativo compuesto de veinte y cinco miembros en Asamblea General y cuyos cargos serán los siguientes:

Un Secretario, un Pró, un Tesorero,

un Pró-tesorero y diez Saldentes quedando los demás como vocales.

Estos cargos los destruirá el Comité entre sí a excepción del Tesorero que será nombrado por mayoría de votos en la Asamblea, y tres revisadores de cuentas.

5º El Comité nombrará una Comisión de Instrucción para que esta organice veintenas artísticas, conferencias sobre organización obrera. Biblioteca, escuela Caica para los niños de los socios, y de noche para adultos.

Los fondos para llevar a la práctica lo anteriormente expuesto, se los procurará la misma pudiendo disponer de la mitad de las utilidades, y la otra mitad para la resistencia será integrada a la caja Soci-L, debiendo rendir cuentas todos los meses al Comité sobre las entradas y salidas, y figurar estas en el Balance.

### Artículo 6º.

El Comité nombrará un gerente y los empleados que crea convenientes para la buena marcha administrativa, cobranzas etc. con los cuales estipulará los sueldos que convengan.

Nombrará un Delegado por Cocheros para mayor facilidad en las cobranzas pudiendoles retirar cuando lo crea conveniente.

### Artículo 7º.

El Comité se reunirá los días lunes de cada semana en sesión ordinaria y en sesión extraordinaria cuando lo crea conveniente el Secretario General ó sea solicitado de cuatro miembros del Comité.

(a) Las reuniones serán validas estando presentes la mitad mas uno de sus miembros.

(b) Todo socio podrá emitir su voz pero no tendrá voto en las reuniones del Comité.

(c) Para dirigir la discusión se nombrará por turno a uno de los miembros del Comité el que concederá el uso de la palabra segun la hayan pedido, no pudiendo intervenir en los debates llamar el orden al que saiga del tema puesto en la orden del día cortándole el uso de la palabra. No permitirá diálogos ni reanimaciones entre compañeros, ni términos descorsetes, ni gritos subversivos, pudiendo pedir al Comité la renuncia inmediata de cualquier miembro, que cometiese desorden.

(d) El dirigente si quiere tomar parte en la discusión, renunciará la mesa, y uno de los Secretarios, si el objeto es de votación, hasta que esta termine.

(e) Los Socios al hacer uso de la palabra deben limitarse a exponer en términos cultos su opinion y dirigiéndose al que preside, nunca dirigiéndose a los que hayan expuestos opiniones contrarias, en el caso de que su lenguaje fuese ofensivo, el compañero que preside lo retirará el uso de la palabra.

### Artículo 8º.

### De las asambleas

(a) En las asambleas generales se nombrará el compañero que ha de dirigir este no podrá ser miembro del Comité.

(b) En las asambleas de caracter administrativo no se permitirá la entrada á los que no sean socios.

(c) Las asambleas serán válidas con la asistencia mínima de cien socios.

(d) La Asamblea General es la que puede y debe decretar huelgas reformar horarios etc. y sus acuerdos son obligatorios para todos los asociados, estos acuerdos serán tomados por mayoría de votos.

(e) Las convocatorias para las asambleas se harán con cinco días de anticipación por folletos impresos al efecto explicando en el mismo la orden del día, ó en el periódico Social.

(f) Las votaciones á levantando se pida nominal se efectuará votando el brazo los que digan «sí» y una vez contados los votos se procederá á contar los votos de los que digan que «no», á cuyo efecto estos levantarán el brazo.

(g) Las votaciones nominales deberán ser pedidas por una tercera parte de los socios presentes y se efectuará la votación leyendo el Secretario la lista de socios poniendo al final de sus nombres la palabra «sí» ó «no» para después hacer el recuento de los votos, el que será proclamado acto seguido.

(h) Los socios que se presenten en estado de ebriedad serán expulsados del local Social.

(i) Las Asambleas Extraordinarias podrán ser pedidas por cincuenta socios que no estén en descubierta de pago, explicando el objeto á tratar en la misma.

(j) El Comité podrá llamar á Asamblea Extraordinaria cuando lo crea conveniente.

#### Artículo 9º.

##### Del Secretario

(a) El Secretario Gral. es el primer cargo de la Sociedad y por lo tanto el responsable de la misma y todos los socios deben guardarle el respeto debido y ayudarle en la buena marcha social, sus deberes son:

(a) Concurrir si les es posible diariamente por Secretaría para firmar los mandatos de pagos, recibos de socios y todos lo concerniente en Secretaría revisará diariamente el libro borrador de entradas y salidas, comprobando su asiento con los talonarios de recibos.

(c) Expondrá en el orden del día semanalmente el estado financiero de la semana y hará entrega al Tesorero de las cuotas de socios percibidas durante la misma, anotando el mismo en el pizarro, para que todos los socios estén al corriente de la buena marcha administrativa.

(d) Revisará las actas de las reuniones del Comité y asambleas generales, y será responsable del sello de la Sociedad, y de los recibos que reciba del Tesorero.

(e) Depositará en el Banco Español en unión del Tesorero y un vocal, los fondos sociales que mensualmente se vayan adquiriendo, no dejando en poder del Tesorero mayor suma de cien pesos, para los gastos que padieran ocurrir, y no podrá obrar en su poder mayor suma de veinte pesos para gastos de Secretaría.

(f) El depósito se hará según el saldo que haya mensualmente en los balances.

(g) La libreta del Banco obrará en poder de un miembro del Comité que no tenga su firma registrada en dicho Banco, y se negará á extraer los fondos sociales, sin el consentimiento de una Asamblea General de socios y que esta tenga el número reglamentario.

(h) Podrá ceder la sala de discusión á Sociopades en formación, conferencias sobre organización obrera y asambleas á las Sociedades que lo soliciten.

#### Artículo 10.

##### Del Pro-Secretario

Sus deberes son: Sustituir al Secretario en sus funciones en caso de enfermedad ó ausencia del mismo.

##### Del Gerente

#### Artículo 11.

(a) El Gerente es un empleado de la Sociedad y depende por lo tanto del Se-

General secretario en representación del Comité y sus deberes son:

(b) Concurrir diariamente á Secretaría á las horas que el Comité le indique.

(c) Estenderá los recibos talonarios que reciba el Secretario haciendo entrega al mismo al Secretario haciendo entrega que reciba el Secretario de las cuotas, que se le ordene y al cobrar se hará responsable de los recibos que obran en su poder, de los cuales entregará recibo.

(d) Llevará diariamente un libro borrador en el que anotará las entradas y salidas con la fecha del día, el que será revisado diariamente por el Secretario.

(e) Anotará en el libro de Matrícula las cuotas cobradas en la casilla del mes que correspond.

(f) Llevará un libro de anotación de las Cocherías y los socios que á ellas pertenecen para facilitar la cobranza en el que anotará los domicilios y los cambios de los mismos.

(g) Llevará un libro de cuentas corrientes de los delegados el que estará en control, con una libreta que se entregará á cada delegado, debiendo los delegados exigir el control antes de retirarse del local social.

(h) Estará á su cargo la oficina de colocación en unión del Secretario, y tendrá una lista en sitio visible, de los socios desocupados, debiendo avisar á estos por riguroso turno, por medio del correo, m. usajeros etc. á la mayor brevedad posible.

(i) Se hará responsable del local social recibiendo del mismo bajo inventario, y todos los socios deben en ausencia del Secretario, respetarle guardando el mayor orden posible en el local.

(j) No podrá hacer uso del sello social sin el consentimiento del Secretario.

##### Del Tesorero

#### Artículo 12.

(a) El Compañero que desempeñe este cargo llevará un libro en el que conste las entradas y salidas de las cantidades que se hayan recaudado ó invertido, de manera que en cualquier momento se pueda saber el estado de los fondos que haya en la Sociedad, y mensualmente cerrará el Balance y lo presentará á la Comisión revisadora de cuentas para su aprobación.

(b) Así mismo deberá archivarlos todos los comprobantes y recibos de los gastos que hubieran para ponerlos de manifiesto á la Comisión revisadora de cuentas que nombre la Asamblea.

(c) Firmará los recibos de las cuentas mensuales.

(d) Para ser válidos dichos recibos tienen que llevar la firma del tesorero, del secretario General y el sello de la Sociedad.

(e) No abonará ninguna cuenta sin que haya sido aprobada por el Comité, y que lleve la firma del Secretario General y el sello de la Sociedad.

(f) No podrá retener en su poder mayor suma de cien pesos, depositando en el Banco los saldos que pasen de dicha cantidad.

##### Del Pro-Tesorero

Sus deberes son: Sustituir al tesorero en sus funciones.

#### Artículo 13.

##### Revisores de Cuentas

(a) Los compañeros que desempeñen dicho cargo revisarán mensualmente el balance que les sea presentado por el Tesorero, el cual deberán firmar poniendo de manifiesto su conformidad. En caso de alguna irregularidad lo comunicarán al Comité.

(b) Anualmente presentarán á la Asamblea General ordinaria un resumen de todos los Balances mensuales, aconsejando la aprobación, ó en caso de operaciones, indicar las que sean pertinentes.

(c) Una vez cumplida esta misión cesan en sus cargos.

##### Disposiciones generales

En caso de que este Centro sufriendo algún revés en las luchas que sostenga por el mejoramiento del mismo, entre-

gará sus muebles Bandera y fondos sociales á la Sociedad de Resistencia mas antigua.

No pudiendo hacer entrega de los mismos hasta que no sean pedidos por una Asamblea de 100 socios por lo menos, y que se constituya con los mismos fines.

Este centro no se disolverá mientras haya veinte socios que de deseen continuar.

El presente Estatuto podrá ser reformado en todas sus partes, mes que el nombre y los fines que persigue.

##### Adición

Para la mejor armonía entre todos los trabajadores del gremio de Rodados y los demás de la Republica. Este Centro se adhiere á la Federación Obrera Argentina y repartirá gratis á sus asociados cada mes un ejemplar á cada socio del periódico órgano de la Federación.

##### La Comisión.

## IMPORTANTE

Propósito de varias discusiones habidas entre los cocheros, respecto á la actitud que deben asumir los obreros en los momentos de huelga, es decir, si esta debe asumir carácter violento ó pacífico.

Con este motivo publicamos un trabajo publicado ya en Barcelona con el título «El trabajador y la huelga revolucionaria» cuya lectura recomendamos á los cocheros y á todos los que lean este periódico por ser de interés general para la clase trabajadora y que les sirve para ilustrarlos sobre las razones que existen para que las huelgas asuman carácter violento.

Léase y medítese.

## El trabajador y la huelga revolucionaria

### Compañeros:

El interés de una clase usurpadora, la indecisión de unos hombres sin ilustración ni criterio fijo, constituidos en gobierno nacional, y la arbitrariedad de un militar que convierte sus genialidades caprichosas en norma de derecho, rigen actualmente en la Cataluña obrera.

Entiéndase bien: en la Cataluña obrera decimos, porque hay dos Cataluña's diametralmente opuestas y absolutamente antitéticas, que viviendo en contacto permanente se diferencian más que si las separasen siglos y vivieran relativamente en los antipodas.

Hay la Cataluña burguesa, rancia, egoísta, sin ideales, traficante, hipócrita. Y la Cataluña obrera, modernizada, altruista, dueña por convicción y por ciencia del porvenir, laboriosa, sincera.

Y mientras la Cataluña burguesa representa constantemente á la llamada junta de autoridades los peligros de la situación, para que no informe favorablemente acerca de la suspensión de garantías, á cuya sombra se perpetra la infame coacción denominada el «Pacto del Hambre» y se explota y se humilla impunemente al obrero, la Cataluña obrera, á pesar de las persecuciones, de la privación de todo derecho y del peligro incesante que amenazan la libertad y la vida de todos y cada uno de sus individuos, se hierge franca y valerosa demostrando con rasgos de hermosa vitalidad que el orden no reina en Varsovia. En tal situación, callar es un suicidio; obedecer, una complicidad.

Permanecer tranquilos esperando la merced de que se nos permita algún día hacer uso de nuestro derecho constitucional, de ese derecho democrático que mientras haya ricos y pobres solo será vana palabrería escrita en la Constitución, no encaja en el ánimo de quienes saben que el derecho positivo es carne,

hueso, imaginación, inteligencia, involuntario, todo uno, consubstancial, immanente en el hombre, y por tanto no solo anterior y superior á toda ley y á toda autoridad, sino que todo precepto legal ó simplemente reglamentario que exceda del pacto libre y revocable siempre, son rechazables y abominables y caen bajo la jurisdicción de la Revolución Social; pero como contra la brutalidad del hecho, es hoy impotente la majestad del derecho, á causa de la esterilidad de la Revolución Política, que tras tantas ruinas y tanta sangre causadas y derramada en el pasado siglo, dejó subsistente la apropiación particular del patrimonio universal, ó sea la usurpación transmisible por herencia convertida en el llamado derecho de propiedad, apelamos al recurso de trabajar fuera del dominio del nuevo Conde de España, que actualmente amordaza la libertad catalana.

Al efecto, el group editor del diario «La Huelga General», periódico literario publicado en Barcelona, suspendido en Febrero último, por la declaración de estado de guerra y suspensión de garantías por sesenta y seis días, trascurridos ochenta meses, se dirige á sus lectores por medio de la «Revista Blanca», periódico con quien nos une el doble lazo de la amistad más íntima y del compañerismo en la más perfecta conformidad en el ideal, para manifestarles nuestras impresiones y continuar la obra intelectual proletaria que ha de poner término á la detentación del capital social.

Trabajador, no eres unido para formar cantidad; no eres hombre, no eres ciudadano; eres una fracción despreciable; contigo solo se cuenta para la guerra, para el trabajo, para el impuesto; eres como una cápsula que contiene algo utilizable para el señor, para el rico quien abundante de extrada la substancia que abundantemente le suministras te arroja con desprecio.

Cuando se dice «el pueblo», denomi nación colectiva en la cual te hallas comprendido, solo se trata de multitud de fuerza colectiva, que únicamente vale por su masa, no por las unidades que la constituyen; como si dijéramos el mar, cada una de cuyas gotas, separadas, se pierden enseguida por la evaporación; así eres tú, infima gota del mar del pueblo.

## MIS ODIOS

El odio es santo. Es la indignación de los corazones fuertes y poderosos, el desdén de las personas á quienes la mediana y la necesidad ciegan.

Odiar es amar, es tener el alma fuerte y generosa. El odio consuela; el odio hace justicia; el odio engrandece.

Cada vez que me he revelado contra las sociedades de mi tiempo, me he sentido rejuvenecido y cobrado más aliento. He hecho mis compañeros al odio y á la arrogancia; me he complacido en aislarlos, y en mi aislamiento he querido odiar á cuantos atacaban lo justo y verdadero. Si hoy algo valgo, es porque estubo solo, y porque odio.

Odio á los hombres incapaces é impotentes; me molestan. Me han quemado la sangre y han estropeado mis nervios. Nada hay más irritante que estos brutos que al andar se balancean como los patos y os miran con asombrados ojos y con la boca abierta. No he podido jamás dar dos pasos sin encontrar tres imbéciles, y esto me causa pena. Por todas partes los hay.

El vulgo se compone de necios que os salen al paso para salpicaros el rostro con la bava de su mediana. Estos necios se mueven y hablan; y su aspecto, gesto y voz me incomodan tanto, que como Stendhal, antes quiero un picaro que un tonto.

¿Que podemos hacer de tales gentes, pregunto, en los difíciles tiempos de luchas por que atravesamos? Al salir del viejo mundo nos precipitamos al nuevo; los imbéciles se cuelgan de nuestros brazos; entorpecen nuestros pasos en medio de estúpida cargada y de sentencias absurdas, que hacen resbaladizo y penoso el sendero que hemos de correr. En vano queremos desprendernos de ellos; nos oprimen, nos ahogan, y se agapan cada vez más á nosotros. Estamos en la época de los ferrocarriles y el telégrafo eléctrico, y nos transportan en cuerpo y alma á lo infinito y á lo absoluto; en la época grave é inquieto, período de gestación de una nueva verdad de la inteligencia humana, y hay, sin embargo, hombres necios y nulos que niegan lo presente y se pudren en el pequeño y nauseabundo charco de su trivialidad de la luz aumenta hasta iluminar el espacio, y ellos entretanto se revelcan en el tibio fango, donde su vientre digiere con voluptuosa lentitud, cierran sus ojos de buho, que la claridad ofende, y dicen que se le perturba, y que no pueden reposar tranquilos rumiando á sus anchas la paja que á boca llena han comido en el pesebre de la necesidad común.

Podremos conseguir algo de los locos. Los dementes son enfermos del espíritu y del corazón; almas desahucadas, pero llenos de vida y de fuerza. Quiero escucharlos, porque siempre espero ver brillar, en medio de los caos de sus pensamientos, alguna verdad suprema. Más, por amor de Dios, que maten á los necios y á los tontos, á los incapaces y á los tontos, á los incapaces y á los cretinos; establezcan leyes que nos libren de esta gente que abusan de su ceguera para decir que es de noche. Ya es tiempo que los hombres de valor tengan su 33. El insolente reinado de los tontos ha cansado ya al mundo; los tontos, en masa, deben ser conducidos á la plaza de la Greve.

Emilio Zola.

## Algo sobre la Federación

### Obrera Argentina

Deseo contestar aunque superficialmente sin pasiones de ninguna clase á las preguntas que se me hicieron respecto á la Federación O. Argentina.

¿Qué es Federación?—dicen algunos. ¿Qué beneficio nos reporta?—dicen otros.—¿Porqué tenemos que estar Federados? ¿Qué nos incumba la Federación á nosotros, los cocheros?

¿Preguntan algunos amigos sin ton ni són, sin preguntarse primero si lo que dicen tiene ó nó sentido común llegando hasta la ridiculéz de preguntar de qué elemento se compone dicha Federación y que ideas profesan éstos?

Pues bien; la Federación es mucho y no es nada. Es mucho, porque es el conjunto de casi todas las sociedades obreras, especialmente aquellas que, ajenas por completo á todo partido político y religioso, se ocupan en procurar el mejoramiento moral y material fedrándose con toda la clase obrera en general.

Es mucho por que gracias á la actividad desplegada por algunos obreros que la componen y de varios gremios, hoy se encuentran organizados y preparados para la defensa de sus intereses y de sus derechos.

Lo que vale la Federación Obrera es mucho más que lo que yo pueda decir, lo ha demostrado aquel gran meeting de protesta contra los abusos cometidos por el juez Navarro; lo ha demostrado en la manifestación imponente del 1º de Mayo, cuyas falanges de obreros se calculaban en cifras de más de 30 mil personas; más de 30 mil proletarios repite, con los mismos principios en el hermosísimo despertar de la clase oprimida y desheredada.

Esta es el fruto de la Federación O. Argentina.

Demuestra la parte activa que tomó la Federación O. en los asuntos de la panadería «La Princesa» por la cual, varios obreros fueron presos y procesados por un delito que no habían cometido, pidiendo el fiscal presidio por tiempo indeterminado para dichos obreros, demostrando los llenados que hizo á las sociedades y á todos los obreros en general hasta que preparada una manifestación que se iba llevar á cabo, consiguió un día antes la libertad de los presos, sería para mí escasa inteligencia tarea algo difícil.

No obstante, diré que la Federación es ese ejército de «desheredados»; de verdaderos obreros, como decía «El Diario» de la tarde el día 1º de Mayo respecto á la Federación que marchaban por la calle, no para festejar ese día, sino para protestar de la miseria que en sus pocilgas quedaba. Ese día se demostró que las causas grandes no desaparecen aunque sus propagandistas se hallaran á muchas leguas de distancia.

Es esto, compañeros, y mucho más. Pero el día que las sociedades dejen de pertenecer á la Federación, también digo, que este no existe.

Porqué hemos de estar federados nosotros los cocheros?

Por qué así como los capitalistas forman grandes tras para la defensa de lo que absorben á la clase proletaria, lo mismo nosotros nos federamos para resistirnos á ese robo legalizado, que entre nuestro trabajo y el capital, se lleva á cabo diariamente en perjuicio nuestro.

Probado como está, que el capital por sí solo no es nada, da por consecuencia que en todas las ramas de producción se accionen los que las componen para reivindicar derechos que no tienen: haciéndose solidarios los unos con los otros con un solo pensamiento.

Que los cocheros no producen, pero llevan el sello de la servidumbre con el bigote afeitado, vestidos de librea, y disfrazados al anejo de sus señores burgueses; como el obrero que lleva su rostro sudoroso, lleno de fatiga, y las manos callosas; entre los unos y los otros no hay diferencia: son esclavos todos.

Réstame decir, que los elementos que componen la Federación, yo, como fui delegado durante algún tiempo del comité Federal, compuesto de dos delegados que cada sociedad nombra en sus asambleas al efecto, siempre que estes no cumplieren con su deber eran reemplazados inmediatamente.

Respecto á sus ideas, como dejo dicho, allí no se encuentran hombres de política ni religioso, únicas ideas, que podría perjudicar á la clase obrera.

Cuando yo presenté la credencial de nuestra Sociedad nadie me preguntó si era católico ó judío. Que existen en ella elementos anarquistas me preguntó: yo? Traccionaron alguna vez la causa obrera? No. Al contrario la defendieron. Se han portado como buenos sirviendo de blanco á las persecuciones políticas? Sí. Pues no debemos entonces combatirlas, y, sino los imitamos, admiramos su espíritu por el arrojo y abnegación que desplegaron en favor nuestro.

B. S.

## Las tres campanadas

En el presidio de fray Miras, acontece diariamente ciertos hechos bochornosos, que es imposible que por mas tiempo queden impunes.

Los dueños de ese presidio creídos que el gremio de cocheros está desunido debido á las grandes persecuciones de la sidó objeto como todos los demas gremios, estan cometiendo tantos abusos con nuestros compañeros que un día ó otro tendremos la necesidad de hacerlo morder el polvo de la derrota.

En dicho presidio estan todos los artículos de la constitución del imperio Ruso el que habla multa; el que ríe multo; y el que deja el trabajo para hacer una necesidad fisiológica multa.

El cochero que comete alguna pequeña falta despues de multarlo lo despidió, escriben en un pedazo de papel en la entrada del corralon lo siguiente:

«El cochero fulano por no haber servido á la Sra. X con buena voluntad es multado con 2 pesos ó es expulsado del corralon».

Este anuncio, está en exhibición por el tiempo que creen conveniente sus autores. Al tiempo de ponerlo en la pared, un individuo con mal semblante, toca tres campanadas para que todos los cocheros presencien la sentencia de tal ó cual compañero.]

¿Hasta cuando compañeros van á dejarse torturar por eso ni por otros explotadores enfriados como el Reverendo fray Marcial y sus acólitos?

Vergüenza da compañeros que en el siglo XX permitais esas ridiculeces y no os escontrolis despues á revelarlos contra semejantes hechos.

Si no queréis ser víctima de esos abusos; si no queréis que os ofendan de esa manera; si queréis concluir con tanto desumán, venid, alistaos en nuestras filas — como lo ha hecho ya la mayoría — y vereis como cortaremos esas injusticias y pondremos á la luz pública todas las barbaridades que cometen con nosotros la clase patronal.

Pues, desde ya, principiamos á empuñar el látigo contra nuestros tiranos; prometiendo, si es posible, adquirir todos los datos y ponerlos de relieve, en defensa de nuestra honra y dignidad.

## Libertad de cinco inocentes.

Nuestros lectores recordarán por las muchas publicaciones hechas sobre este asunto en la prensa obrera como en la prensa burguesa, que cinco estimables compañeros panaderos se encontraban presos en la Penitenciaría Nacional, acusados como autores de un hecho sangriento ocurrido el año pasado en Buenos Aires.

Despues de muchísimas averiguaciones é interrogaciones maliciosas resultaron completamente inocentes. El ilustrado Dr. Navarro y su buen compañero de tarea *Caballero Cano*, creyeron así mismo de suma utilidad su permanencia en la cárcel, para esclarecer el asunto, y á más *qué diablo* era necesario salvar la *vindicta pública*.

Tantas averiguaciones é interrogaciones, y demora de estos cinco compañeros, no tenían otro objeto que desprestigiar al noble ideal, que ellos propagaban *qué sofisma*.

Una vez más la policía argentina, ha demostrado, al mundo sensato, su repertorio lleno de arbitrariedades, y su incapacidad en desempeñar el puesto que actualmente ocupa.

El sábado 11 de Julio, en víspera del gran meeting organizado por el comité «Pro-Presos» que prometia, se realizara una imponente manifestación popular, la *autoridad*, descartándose del recurso de apelación del fiscal Dr. Cano, ordenó la inmediata escarcelación de nuestros cinco compañeros panaderos; Francisco Berri, Samuel Garay, Tizjano Aldighieri, José Esnal y Alberto Laubert—los cuales corrieron riesgo de ser sepultados vivos en inmundos calabozos, por tiempo indeterminado.

Es justo reconocer que los que forman parte del comité «Pro-Presos» han trabajado sobremanera, y han demostrado ser solidarios con todos los oprimidos, librando de una opresion inicuá á estos cinco compañeros encarcelados injustamente. Estos valientes libertadores, se han hecho acreedores de una confianza

bien merecida de todos los trabajadores de este país y del extranjero.

Esta victoria tan deseada y eficaz obtenida del proletariado consciente de la República Argentina, viene á demostrar una vez más á la burguesía impotente, que cuando el proletario es unido, en él, se concentra toda la fuerza suficiente, para librarse de todo perjuicio causado por esa horda malvada y estúpida.

Ah! Pobre burguesía, cuanto siente la escarcelación de esos pobres víctimas. ¿Es cierto? Pero ten paciencia! Esto no es mas que un alerta de un mañana, no muy lejano, donde serás llamada para rendir cuenta de todos los abusos y crímenes encubiertos, que has cometido con millares de trabajadores honrados. Oh! burguesía impotente ¿Porqué tiembas así?

Será porque suis acosada con el terrible peso de una larga cadena de remordimientos causados por sus locas é inhumanitarias ambiciones. Es demasiado tarde; la clase proletaria se ha dado cuenta exacta de lo que debe hacer de hoy en adelante, y desde ya busca por todos los medios á su alcance; su emancipación completa.

Saludamos á estos cinco valientes compañeros de lucha, que actualmente gozan de su libertad.

Viva la solidaridad Obrera que gracia de ella se ha obtenido la escarcelación de tan dignos compañeros.

Despues de seis meses de prision obtuvo la libertad nuestro compañero Juan Figuera, víctima tambien de las infamias policiales. Pues nuestro valiente compañero supo afrontar las arbitrariedades de estos secuaces. Por nuestra parte le deseamos largos años de vida para seguir empuñando el látigo y castigar á todo lo malo.

## LA DISCUSION

(Pensamientos)

Amo la discusion porque en ella se ha formado mi espíritu.

La discusion como procedimiento es gimnasia higiénica de la inteligencia.

Como medio de acción es ejercicio saludable para la vida del pensamiento.

Es para los espíritus perezosos azote que despinta sus dormidas energías.

Y es para el progreso de las ideas el contraste necesario para su depuración.

Por mucha que sea la destreza y habilidad del que discute para defender opiniones erróneas, la verdad se abre paso á través de las mallas de la retórica y del sofisma y forma estados de opinión que en vida pública son el impulso que mueve á los pueblos en la dirección del progreso y en sus reivindicaciones contra la injusticia.

Lorenzo Benito.

## Al Comité del Centro de Resistencia

### Cocheros de Buenos Aires

Salud

Ponemos en vuestro conocimiento, que la Federación Gremial de Rodados, está de nuevo reorganizándose, y por lo tanto, á más de la cooperación de vuestra sociedad, necesitamos de todas las demás de la República Argentina, pues, contamos adheridas actualmente las siguientes: sociedades de resistencia «Carreros de Zárate», «Obreros Carreros de Barracas al Sud», «Cosmopolita de Carreros», «Ayuda y Mejoramiento de patronos de Arroyo», «Repartidores de pan», «Empleados de tramways» y «Centro de Resistencia Cocheros de B. Aires». Tambien próximamente inauguraremos el primer congreso de rodado para tomar los acuerdos necesarios y sentar con bases

firmes la marcha de esta Federación.

Por lo tanto, invitamos a todas las sociedades de la República Argentina manden sus adhesiones a la brevedad posible.

Desearo lo hagais público en el Gremio

Os saluda por el Comité Federal  
El Secretario.

Buenos Aires, 5.9.03.

Por nuestra parte le deseamos pronto prosperidad para reivindicar unidos entre todos, lo que nos corresponde por derecho de justicia.

## EN COMMEMORACION DE LA

### Union de las dos sociedades

Gran funcion y baile familiar organizado por el centro de Resistencia Cocheros de Buenos Aires, á beneficio del fondo social, que se celebrará en el espacioso y elegante salon de la "Casa Suiza" Rodríguez Peña 254, el 10 de Agosto de 1903 á las 8 p. m.

#### PROGRAMA

1º Himno de los trabajadores por la orquesta.

2º Se pondrá en escena el aplaudido drama social en tres actos, del célebre autor Joaquin Dicenta, titulado *Aurora*.

#### REPARTO

Aurora, Srta. E. Garcia.  
Matilde, Srta. R. Tilche.  
Remedio, Srta. Garcia.  
Pstra, Srta. C. Montes de Oca.  
Manuel, Sr. J. Garrido.  
Enrique, Sr. E. Gutierrez.  
Ambrosio, Sr. A. Gavini.  
Don Homobono, Sr. F. Balduzzi.  
Don Ramirez, Sr. J. Barale.  
3º Conferencia por el compañero literato Alberto Giraldi.

4º Himno hijos del pueblo por la orquesta.

5º El chistoso juguete cómico en un acto titulado noticias frescas. Baile familiar. Gran rifa.

### Cosas inexplicables

Hasta León XIII ha habido 294 papas Treinta y nueve de ellos fueron con siderados antipapas.

De los legítimos, 64 murieron violenta y desastrosamente: de ellos, 18 envenenados, 4 asesinados, 1 estrangulado, 2 mutilados, 1 shogado, 1 con un lazo al cuello, 1 de hambre, 1 á pedradas, 1 preso en una caja de hierro, 1 de un lazo, 1 se suicidó, 1 fué quemado en su lecho de agonía, 1 de resultas de haber caído en un caballo, 1 desgarrado el cráneo con las puntas de la tiara, 1 extenuado y 20 de tristesa.

Todos ellos serian unos santos, se nombrarian por inspiración del espíritu idem, y recibirian de Dios el don de la infalibilidad, á pesar de esto, francamente, no veo la ganga del oficio.

Esto de saber lo que pasa en el cielo, en el infierno, en el purgatorio, y no oler cuando lo van á uno á escaquear en la tierra, será muy ortodoxo, más es para mí incomprensible.

Es verdad que en este de la religión suceden cosas tan raras, que tal vez, eso yo no me explico, sea lo más natural y sencillo.

José Mackens.

### La asamblea de los empleados de tranwavs

En nuestro local tuvo lugar en la noche del 4 del corriente una numerosa asamblea de los empleados de tranwavs.

El espíritu que reinaba en el seno de la asamblea, nos ha sido muy simpático.

Discutieron la orden del día con una convicción bastante perfecta, dando así prueba de que los nuevos campones del progreso, vienen llenos de fé y entusiasmo.

Aprobaron los estatutos que traian confeccionados de antemano, redactados en muy buena base y forma.

Por último quedaron adheridos á la Federación de Rotados y á la Federación O. Argentina dando vivas á ambas Federaciones.

Por nuestra parte los alentamos en su obra y nos congratulamos en apoyar su loable idea.

En la cochería de Artayeta y Castex, despidieron á tres compañeros nuestros. Los motivos que le obligaron al Gerente de dicha cochería, para despedir á nuestros compañeros, son los pretextos de siempre; causas injustificadas cuando se le ocurre que un obrero no tenga una hora de descanso para entregarse al sueño, ó para comer cuando tiene que, con un poco de holgura y reposo.

Estos procedimientos y estas exigencias, la usan todos los que tienen obreros bajo su mando, cuando ven que no hay algún obstáculo que le haga costar caro las amenazas que contra los obreros dirijen, condenándolos al hambre y á la miseria si no hubiera otro recurso en que apoyarse.

Por eso, pensando bien compañeros, si todo lo que existe en la tierra estuviese en manos de un escaso número de descorazonados, que se pudiesen poner de acuerdo como pretenden hacerlo con sus grandes trust, la mayor parte de los proletarios tendríamos que echarnos al mar de cabeza.

### Movimiento Obrero exterior

Madrid, Agosto.—Segun comunicaciones telegráficas recibidas en el ministerio de la Gobernacion, en varias poblaciones se ha declarado la huelga general protestando los obreros de la prision de sus compañeros.

El ministro de la Gobernacion, Sr. Garcia Añix califica de anarquista el actual movimiento obrero.

De acuerdo con esa opinion, ha ordenado telegráficamente á los gobernadores civiles

de las provincias que detengan á los propagandistas de las huelgas y procedan con la mayor energia de acuerdo con las autoridades militares.

Madrid, Agosto.—A última hora, acaban de recibirse noticias de que los temores de huelga general se hacen extensivos á la Coruña, Córdoba, Oádiz, Sevilla y Almería.

En dichas poblaciones reina gran alarma y se han reconcentrado fuerzas de la guardia civil y del ejército.

El ministro de la Gobernacion, Sr. Garcia Añix ha conferenciado por teléfono, extensivamente con el presidente del consejo de ministro Sr. Fernandez Villaverde.

El gabinete se muestra preocupado por el desarrollo del actual movimiento obrero.

Parece dispuesto el gobierno á emplear la mayor energia contra el proletariado que será inexorable con los que resulten culpables de los trastornos.

Barcelona, Agosto.—En esta ciudad no se ha suspendido el trabajo en las fabricas ni talleres; pero se ha publicado una alocucion violentísima invitando á todos los obreros á que se declaren en huelga general el próximo lunes, y asegurando que ese movimiento será secundado en toda España, incluso Madrid.

El secretario se manifiesta alarmado, y muchas familias se dirigen á la montaña, huyendo de la ciudad por temor á las revueltas y los desórdenes.

Los anarquistas desean á los diputados republicanos á concurrir á un meeting para mantener una controversia sobre la cuestion social.

Las autoridades no ocultan la gravedad de la situacion.

Por las calles se ven constantemente pasadas de la guardia civil.

Circulan rumores de que mañana las tropas ocuparán la ciudad y los pueblos agragados.

El gobernador civil ha recibido orden del ministro de la gobernacion señor Garcia Añix de prohibir el meeting anunciado para mañana.

**Pasquines recogidos en Badalona**  
Barcelona, Agosto.—En Badalona han sido recogidos por la autoridad unos pasquines redactados en forma violenta, y en los cuales se califican de traidores á los que no secundaron la huelga general.

A pesar de las indagaciones practicadas, no han podido ser descubiertos sin los autores de esas publicaciones.

#### Los obreros de la Coruña

La Coruña, Agosto.—Se ha celebrado en esta ciudad, un meeting obrero, y después de terminada la reunion en la que reinó el mayor orden, los concurrentes salieron en manifestacion pública, que la autoridad no sintió, disolviéndola por la fuerza, sin que ocurriera ningún accidente lamentable.

#### Manifestacion obrera en Algeciras

Algeciras, Agosto.—En la ciudad de Algeciras hubo hoy paro y cierre generales de fabricas y establecimientos industriales, para concurrir los obreros á una gran manifestacion que se verificó sin que las tropas que se hallaban de antemano preparadas para evitar desórdenes, tuvieran que ser utilizadas.

#### Regreso de Fernandez Villaverde á Madrid

San Sebastian, Agosto.—El presidente del consejo de ministros, Sr. Fernandez Villaverde, á causa de la gravedad del movimiento obrero iniciado, ha resuelto adelantar su regreso á Madrid.

Partirá mañana.

Barcelona.—Hoy ha sido un día de alarma en esta ciudad, ocasionada por el movimiento huelguista.

Un crecido número de obreros de los que se encuentran en huelga atacaron una fábrica de la vecina villa de Gracia.

Intervino la guardia civil para repeler la agresion y por la resistencia de los amotinados, causaron á éstos varios heridos.

Roma, Agosto.—En Atessa la poblacion hizo una manifestacion contra las autoridades comanales.

Después de pronunciar gritos amenazadores, los manifestantes intentaron pasar á la vía de los hechos.

Para evitarlo, la fuerza pública tuvo que dar varias cargas, de las que resultaron algunos heridos.

Los principales agitadores han sido arrestados.

## INTERIOR

### Los cortadores de calzado—Solidaridad de los gremios aines—Amenaza de huelga general—Actitud del comité gremial.

El gremio de cortadores de calzado, que se encuentra en huelga desde hace dos meses, se mantiene resistente en sus pretensiones de que los fabricantes concedan una disminucion de horas de trabajo, como condicion para reanudar las tareas.

Los obreros pretenden una jornada de nueve horas diez y seis de la diez y media que trabajaban antes de abandonar en masa las fabricas y talleres.

La ayuda que han prestado al gremio los trabajadores de oficios similares y aun mentes, se mantiene activa en sus pretensiones de que los fabricantes concedan una disminucion de horas de trabajo, como condicion para reanudar las tareas.

Los obreros pretenden una jornada de nueve horas diez y seis de la diez y media que trabajaban antes de abandonar en masa las fabricas y talleres.

La ayuda que han prestado al gremio los trabajadores de oficios similares y aun mentes, se mantiene activa en sus pretensiones de que los fabricantes concedan una disminucion de horas de trabajo, como condicion para reanudar las tareas.

Los obreros pretenden una jornada de nueve horas diez y seis de la diez y media que trabajaban antes de abandonar en masa las fabricas y talleres.

La solidaridad entre el elemento trabajador es extraordinariamente alta en estas asambleas últimas de las sociedades Obreros Zapateros, Union Aparadores de botas y Union Aparadores de botines, se ha generalizado la idea de volver nuevamente á la huelga general si en la presente semana no llegan los cortadores á arreglarse con los fabricantes de calzado.

El domingo próximo celebrarán los gremios una asamblea general, con el propósito de adoptar medidas si la divergencia de intereses entre el gremio en huelga y los fabricantes se prolonga hasta entonces.

El comité gremial de fabricantes de calzado se reunió anoche y, en vista de la persistencia tenaz de los cortadores, resolvió hacer algunas concesiones que hoy se ofrecerán por nota á la sociedad de Cortadores de calzado.

Se ofrece á los obreros á elegir, á cambio de su inmediata vuelta al trabajo, una de estas dos cosas: reduccion de la jornada á 10 horas, ó aumento de un 10 por ciento en los jornales con el horario antiguo.

#### Cortadores de calzado—La huelga continúa

Los delegados de los cortadores de calzado, autorizados para entenderse con el comité de fabricantes á fin de llegar á un arreglo definitivo, no han admitido ninguna de las dos propuestas que les hizo el comité; propuestas que publicamos anteaer.

Los huelguistas piden ahora, para reanudar las tareas: 9 y media horas de trabajo (en un principio pedian 9 horas), descanso dominical y no disminucion de los salarios: de que disfrutaban antes de abandonar las fabricas y talleres.

# AVISO

Se les comunica á todos los compañeros que tengan tarjetas en su poder para la vejada, se sirvan por la Secretaria un dia ó dos con anticipación para su entrega y para la mejor marcha social, de lo contrario los compañeros se harán responsables de dichas entradas.

Os saluda la  
COMISION DE FIESTA